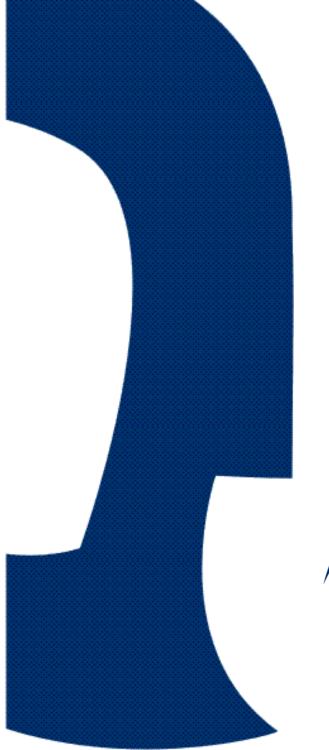
# **INFORME GLOBAL**

# **DOCENTIA-ULPGC**

Convocatoria 2011/2012



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA





# <u>Índice</u>

| Α.   | PRESENTACIÓN  |
|------|---|
| В.   | RESULTADOS OBTENIDOS                                  |
| В.1. | Comisión de Valoración 6                              |
| В.2. | Comisión de Seguimiento                               |
| В.З. | Profesores evaluados                                  |
| B.4. | Valoración obtenida                                   |
| B.5. | Grado de satisfacción con el proceso de evaluación    |
| В.6. | Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes |
| В.7. | Porcentaje de alegaciones o reclamaciones             |
| B.8. | Mecanismos de difusión de resultados utilizados       |
| B.9. | Otros aspectos de interés asociados a los resultados  |
| ANE  | XO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS24                          |



### INFORME GLOBAL

### A. PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en colaboración con las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas, entre las que figura la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ACECAU), lanzó en abril de 2007 la primera convocatoria del Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA) en el que participaron 64 universidades españolas, entre ellas la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). A través de este programa se ofrece a las universidades un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

En este contexto, la ULPGC diseñó su propio modelo DOCENTIA-ULPGC que fue negociado con la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) y el Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral (CEPDIL), verificado positivamente por la ANECA el <u>2 de octubre de 2008</u> y aprobado en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el <u>13 de octubre de 2008</u>. Posteriormente, el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el <u>3 de noviembre de 2010</u>, en relación con la primera convocatoria del procedimiento, acordó realizar algunas modificaciones para esta segunda convocatoria 2011/2012.

La segunda convocatoria del procedimiento DOCENTIA-ULPGC se inicia el 17 de octubre del 2011 y valora la docencia impartida durante el curso académico 2010/2011 de aquellos profesores con una experiencia docente en la ULPGC de, al menos, tres años o profesores doctores con, al menos, un año, que lo soliciten voluntariamente. En el BOULPGC de 4 de octubre de 2011 fueron publicados los acuerdos tomados por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2010 para esta segunda convocatoria, así como el anuncio del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa para la apertura de la convocatoria.



Para la convocatoria 2011/2012, la Comisión de Seguimiento aprobó diferentes modificaciones sobre el manual de procedimiento según los acuerdos tomados en sesión celebrada el <u>4 de julio de 2011</u>. Dichas modificaciones fueron elevadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el <u>25 de julio de 2011</u>, así como la actualización del documento donde se incluye todas las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesiones anteriores.

### **B. RESULTADOS OBTENIDOS**

### B.1. Comisión de Valoración

La Comisión responsable de la propuesta de resolución de la valoración de cada profesor, previo informe técnico del Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), es la Comisión de Valoración tal y como establece el manual de procedimiento de acuerdo con la siguiente composición (ver Tabla 1):

- La Vicerrectora de Calidad e Innovación Educativa que actuará de Presidente.
- El Director de Evaluación Institucional, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- El Director de Innovación Educativa.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, así como sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados a la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente.

Esta Comisión fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el <u>12 de diciembre de 2008</u>, siendo sus miembros según las diferentes áreas los siguientes:



Tabla 1: Miembros de la Comisión de Valoración

| Área                 | Profesor                                 | Departamento                           |
|----------------------|--|--|
| Arto y Llymonidodos  | Osvaldo Rodríguez Pérez<br>(Titular)     | Filología Española, Clásica y<br>Árabe |
| Arte y Humanidades   | Amelia Rodríguez Rodríguez<br>(Suplente) | Ciencias Históricas                    |
|                      | José Mangas Viñuela (Titular)            | Física                                 |
| Ciencias             | Melchor González Dávila<br>(Suplente)    | Química                                |
|                      | Manuel J. Sosa Henriquez<br>(Titular)    | Ciencias Médicas y<br>Quirúrgicas      |
| Ciencias de la Salud | María Teresa Tejedor Junco<br>(Suplente) | Ciencias Clínicas                      |
| Capialas y lurídiass | José Miguel Viejo Ximénez<br>(Titular)   | Ciencias Jurídicas Básicas             |
| Sociales y Jurídicas | Rafael Santana Hernández<br>(Suplente)   | Educación                              |
| Ingeniería y         | Manuel J. Martín Hernández<br>(Titular)  | Arte, Ciudad y Territorio              |
| Arquitectura         | Eduardo Rovaris Romero<br>(Suplente)     | Señales y Comunicaciones               |

## B.2.Comisión de Seguimiento

La Comisión de Seguimiento tiene como funciones la valoración del contexto docente, la resolución de los recursos de alzada y la revisión periódica del propio procedimiento, para su aprobación por el Consejo de Gobierno. La revisión que se realiza a propuesta de la *Comisión de Valoración* o el *Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa* de acuerdo a:

- Las directrices de la ANECA y de la ACECAU.



- La incorporación de nuevos métodos de enseñanza, especialmente en lo que respecta a la adaptación de la docencia universitaria al *Espacio Europeo de Educación Superior*.
- Los resultados e incidencias de su aplicación práctica, informados por la Comisión de Valoración.

Estas modificaciones deberán ser aprobadas finalmente por el Consejo de Gobierno.

Esta Comisión de Seguimiento tiene la siguiente composición (ver Tabla 2) y fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el <u>12 de diciembre de</u> 2008:

- La Vicerrectora de Calidad e Innovación Educativa, que actuará de Presidente.
- El Director de Evaluación Institucional, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- El Director de Innovación Educativa.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, junto con sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados con la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente, que no podrán ser miembros ni suplentes de la Comisión de Valoración en el mismo periodo.
- Tres representantes de la Junta de Personal Docente e Investigador designados por la Junta.
- Dos representantes del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral designados por el Comité.



Tabla 2: Miembros de la Comisión de Seguimiento

| Área                         | Profesor                                       | Departamento  |
|------------------------------|--|---|
|                              | Maximiano Trapero Trapero<br>(Titular)         | Filología Española, Clásica y<br>Árabe  |
| Arte y Humanidades           | Teresa Cáceres Lorenzo<br>(Suplente)           | Filología Española, Clásica y<br>Árabe  |
| Ciencias                     | Rafael Montenegro Armas<br>(Titular)           | Matemáticas   |
| Cieficias                    | Magdalena Santana Casiano<br>(Suplente)        | Química   |
| Ciencias de la Salud         | Anselmo Gracia Molina (Titular)                | Patología Animal, Producción<br>Anima, y Ciencia y Tecnología<br>de los Alimentos |
|                              | Manuel Luis Zumbado Peña<br>(Suplente)         | Ciencias Clínicas   |
|                              | Beatriz González López-<br>Valcárcel (Titular) | Métodos Cuantitativos en<br>Economía y Gestión                                    |
| Sociales y Jurídicas         | Concepción Román García<br>(Suplente)          | Análisis Económico Aplicado   |
| Ingoniorío y                 | Juan Ortega Saavedra (Titular)                 | Ingeniería de Procesos  |
| Ingeniería y<br>Arquitectura | José Miguel Veza Iglesias<br>(Suplente)        | Ingeniería de Procesos  |
|                              | Santiago Rodríguez Feijoó                      | Métodos Cuantitativos en<br>Economía y Gestión                                    |
| JPDI                         | Miguel Ángel Pérez Aguiar                      | Informática y Sistemas  |
|                              | María del Pino Palacios Díaz                   | Patología Animal, Producción<br>Anima, y Ciencia y Tecnología<br>de los Alimentos |
| CEDDII                       | Susan Cranfield                                | Filología Moderna   |
| CEPDIL                       | Covadonga Mateos Padorno                       | Educación Física  |



### **B.3.Profesores evaluados**

En la convocatoria 2011/2012 del Programa DOCENTIA-ULPGC, tal y como establece el <u>Manual de Procedimiento</u>, tenían la posibilidad de presentarse aquellos profesores con tres o más años de experiencia docente en la ULPGC o aquellos profesores doctores con un año de experiencia docente en la ULPGC. Por lo tanto, se podían presentar 1483 docentes y se presentaron 432, lo que supone un 29,13 % de participación.

## Participación por categorías

Tabla 3: Categorías

| CATEGORIA                               | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|---|---------------|-----------|------------|
| AYUDANTE                                | 7             | 9         | 77,78 %    |
| CATEDRATICO DE ESCUELA<br>UNIVERSITARIA | 4             | 42        | 9,52 %     |
| CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD              | 14            | 109       | 12,84 %    |
| PROFESOR ASOCIADO                       | 1             | 13        | 7,69 %     |
| PROFESOR ASOCIADO CC.SALUD<br>LABORAL   | 2             | 130       | 1,54 %     |
| PROFESOR ASOCIADO LABORAL               | 33            | 172       | 19,19 %    |
| PROFESOR AYUDANTE DOCTOR                | 25            | 30        | 83,33 %    |
| PROFESOR COLABORADOR                    | 22            | 91        | 24,18 %    |
| PROFESOR CONTRATADO<br>DOCTOR, TIPO 1   | 110           | 159       | 69,18 %    |
| TITULAR DE ESCUELA<br>UNIVERSITARIA     | 45            | 207       | 21,74 %    |
| TITULAR DE UNIVERSIDAD                  | 165           | 439       | 37,59 %    |
| TITULAR DE UNIVERSIDAD<br>VINCULADO     | 4             | 26        | 15,38 %    |
| TOTAL                                   | 432           | 1483      | 29,13 %    |

Entre las categorías con más participación se encuentra la categoría de Profesor Ayudante Doctor con un porcentaje del 83,33% de participación, le siguen los Ayudantes con un 77,78% de participación. Finalmente, en la categoría de Profesores Contratado Doctor, tipo 1 la participación es del 69,18% (ver Gráfico



1). En el caso del profesorado funcionario, destaca la categoría Titulares de Universidad con un 37,59% de participación. (Ver Tabla 3).

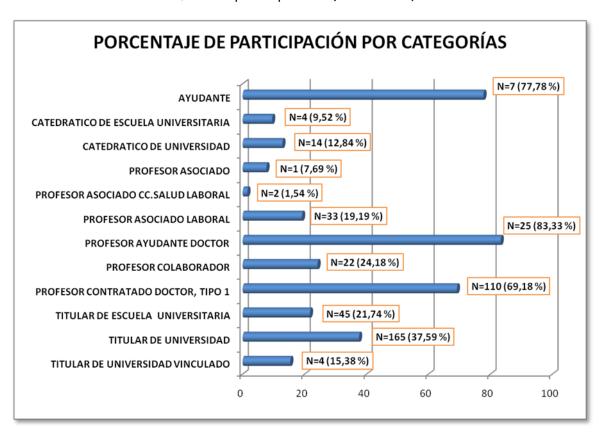


Gráfico 1: Porcentaje de participación por categorías

### Participación por ramas

Tabla 4: Ramas

| RAMA                          | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|-------------------------------|---------------|-----------|------------|
| ARTES Y HUMANIDADES           | 85            | 195       | 43,59 %    |
| CIENCIAS                      | 32            | 94        | 34,04 %    |
| CIENCIAS DE LA SALUD          | 71            | 390       | 18,21 %    |
| CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS | 163           | 461       | 35,36 %    |
| INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA    | 159           | 545       | 29,17 %    |
| TOTAL                         | 510           | 1685      | 30,27 %    |

Entre las ramas con más participación (ver Tabla 4) se encuentra la rama de Artes y Humanidades con un porcentaje del 43,59% de participación, le siguen la rama



de Ciencias Sociales y Jurídicas y la rama de Ciencias con un 35,36% y un 34,04% de participación respectivamente. La rama con menor participación fue la rama de Ciencia de la Salud con un 18,21% (ver Gráfico 2).

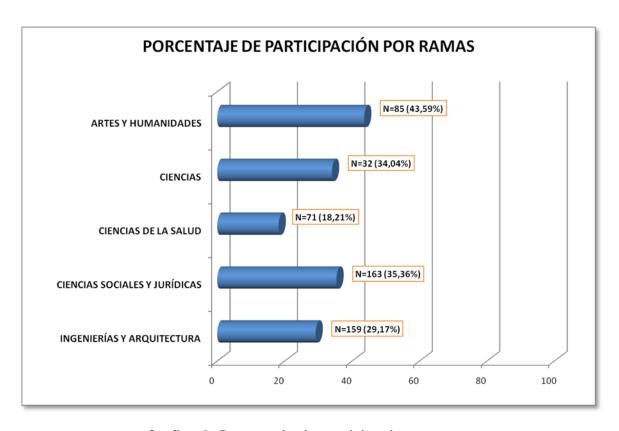


Gráfico 2: Porcentaje de participación por ramas

## Participación por centros

Tabla 5: Centros

| CENTRO   | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--|---------------|-----------|------------|
| E.U. ADSCRITA DE TURISMO DE<br>LANZAROTE             | 1             | 1         | 100 %      |
| ESCUELA DE ARQUITECTURA                              | 23            | 79        | 29,11 %    |
| ESCUELA DE INGENIERÍA DE<br>TELECOMUNICACIÓN Y ELEC. | 29            | 132       | 21,97 %    |

| CENTRO  | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|---|---------------|-----------|------------|
| ESCUELA DE INGENIERÍA<br>INFORMÁTICA                  | 33            | 108       | 30,56 %    |
| ESCUELA DE INGENIERÍAS<br>INDUSTRIALES Y CIVILES      | 90            | 329       | 27,36 %    |
| FACULTAD DE CC. ACTIVIDAD<br>FÍSICA Y EL DEPORTE      | 19            | 50        | 38 %       |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA<br>SALUD                   | 36            | 301       | 11,96 %    |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA<br>SALUD (LANZAROTE)       | 1             | 3         | 33,33 %    |
| FACULTAD DE CIENCIAS DEL<br>MAR                       | 32            | 94        | 34,04 %    |
| FACULTAD DE CIENCIAS<br>JURÍDICAS                     | 30            | 125       | 24 %       |
| FACULTAD DE ECONOMIA,<br>EMPRESA Y TURISMO            | 92            | 201       | 45,77 %    |
| FACULTAD DE FILOLOGÍA                                 | 46            | 81        | 56,79 %    |
| FACULTAD DE FORMACIÓN DEL<br>PROFESORADO              | 38            | 144       | 26,38 %    |
| FACULTAD DE GEOGRAFÍA E<br>HISTORIA                   | 17            | 57        | 29,82 %    |
| FACULTAD DE TRADUCCIÓN E<br>INTERPRETACIÓN            | 43            | 94        | 45,74 %    |
| FACULTAD DE VETERINARIA                               | 37            | 96        | 38,54 %    |
| I.U.SISTEMAS INTELIGENTES Y<br>APLICACIONES NUMÉRICAS | 10            | 28        | 35,71 %    |
| INST. UNIV. DE CIENCIAS Y<br>TECNOLOGÍAS CIBERNÉTICAS | 5             | 9         | 55,56 %    |
| INST. UNIV. DE<br>MICROELECTRÓNICA APLICADA           | 4             | 23        | 17,39 %    |
| INST. UNIV. DE SANIDAD ANIMAL<br>Y SEG. ALIMENTARIA   | 1             | 1         | 100 %      |
| TOTAL   | 587           | 1956      | 30,01 %    |



Entre los centros con más participación se encuentra la E.U. Adscrita de Turismo de Lanzarote y el Inst. Univ. de Sanidad Animal y Seg. Alimentaria con un 100% de participación respectivamente. Le siguen la Facultad de Filología con un 56,79%, la Facultad de Traducción e Interpretación y el Inst. Univ. de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas con un 45,74% y un 55,56% de participación respectivamente. La Facultad de Ciencias de la Salud, con un 11,96%, registró la menor participación (ver Gráfico 3).

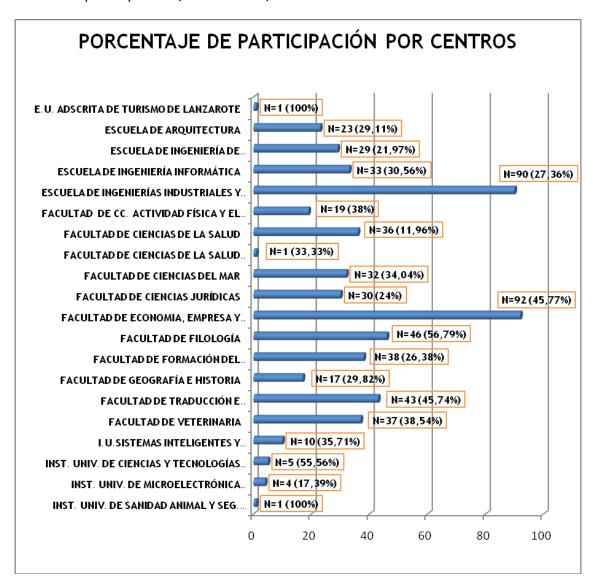


Gráfico 3: Porcentaje de participación por centros



# Participación por departamentos

Tabla 6: Departamentos

| DEPARTAMENTO  | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|---|---------------|-----------|------------|
| ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO   | 9             | 32        | 28,13 %    |
| ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO   | 4             | 20        | 20 %       |
| BIOLOGÍA  | 5             | 23        | 21,74 %    |
| BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA<br>MOLECULAR, FISIOLOGÍA, GENÉTICA<br>E INMUNOLOGÍA | 3             | 21        | 14,29 %    |
| CARTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN GRÁFICA<br>EN LA INGENIERÍA                       | 8             | 31        | 25,81 %    |
| CIENCIAS CLÍNICAS   | 9             | 50        | 18 %       |
| CIENCIAS HISTÓRICAS   | 8             | 33        | 24,24 %    |
| CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS  | 16            | 55        | 29,09 %    |
| CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS  | 5             | 127       | 3,94 %     |
| CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA   | 3             | 19        | 15,79 %    |
| DERECHO PÚBLICO   | 9             | 34        | 26,47 %    |
| DIDÁCTICAS ESPECIALES   | 3             | 27        | 11,11 %    |
| ECONOMÍA FINANCIERA Y<br>CONTABILIDAD                                     | 25            | 33        | 75,76 %    |
| ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE<br>EMPRESAS                                       | 28            | 72        | 38,89 %    |
| EDUCACIÓN   | 6             | 23        | 26,09 %    |
| EDUCACIÓN FÍSICA  | 16            | 35        | 45,71 %    |
| ENFERMERÍA  | 9             | 77        | 11,69 %    |
| EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS<br>ARQUITECTÓNICOS                          | 13            | 37        | 35,14 %    |
| Filología Española, Clásica y<br>Árabe                                    | 26            | 55        | 47,27 %    |
| FILOLOGÍA MODERNA   | 49            | 92        | 53,26 %    |
| FÍSICA  | 13            | 48        | 27,08 %    |
| GEOGRAFÍA   | 6             | 22        | 27,27 %    |
| INFORMÁTICA Y SISTEMAS  | 20            | 75        | 26,67 %    |
| INGENIERÍA CIVIL  | 7             | 37        | 18,92 %    |
| Ingeniería de procesos  | 5             | 27        | 18,52 %    |
| INGENIERÍA ELÉCTRICA  | 3             | 19        | 15,79 %    |
| INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y<br>AUTOMÁTICA                                    | 8             | 50        | 16 %       |
| INGENIERÍA MECÁNICA   | 5             | 22        | 22,73 %    |
| INGENIERÍA TELEMÁTICA   | 7             | 23        | 30,43 %    |
| MATEMÁTICAS   | 18            | 43        | 41,86 %    |
| MÉTODOS CUANTITATIVOS EN  | 24            | 29        | 82,76 %    |



| DEPARTAMENTO   | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--|---------------|-----------|------------|
| ECONOMÍA Y GESTIÓN   |               |           |            |
| MORFOLOGÍA   | 13            | 31        | 41,94 %    |
| PATOLOGÍA ANIMAL, PRODUCCIÓN<br>ANIMAL, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA<br>DE LOS ALIMENTOS | 18            | 54        | 33,33 %    |
| PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA  | 5             | 42        | 11,90 %    |
| QUÍMICA  | 16            | 29        | 55,17 %    |
| SEÑALES Y COMUNICACIONES   | 10            | 36        | 27,78 %    |
| TOTAL  | 432           | 1483      | 29,13 %    |

Entre los departamentos con más participación se encuentra el departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión con un 82,76% de participación. Le siguen el departamento de Química con un 55,17% de participación y el departamento de Filología Moderna con un 53,26% de participación (ver Tabla 6). El departamento con menos participación fue el de Ciencias Médicas y Quirúrgicas con un 3,94% de participación (ver Gráfico 4).

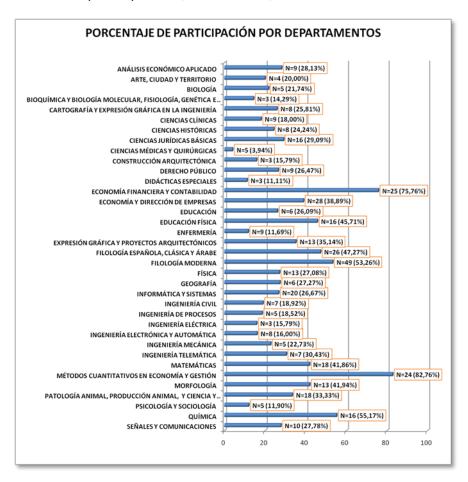


Gráfico 4: Porcentaje de participación por departamentos



#### B.4. Valoración obtenida

Una vez finalizada la convocatoria 2011/2012 del Programa DOCENTIA-ULPGC, los 432 profesores participantes resultaron con Valoración Adecuada representando el 100% del total.

### B.5. Grado de satisfacción con el proceso de evaluación

Para medir la satisfacción de los agentes implicados en la segunda convocatoria del Programa DOCENTIA-ULPGC, al finalizar el procedimiento de valoración, se aplicó, de manera online, una encuesta de satisfacción a los diferentes grupos de interés que habían participado en la segunda convocatoria. La encuesta constaba de diez preguntas que medían la satisfacción en varios aspectos del procedimiento utilizando una escala tipo Likert, donde el valor 1 significaba "nada satisfecho" y el valor 5 significaba "totalmente satisfecho". En relación a la población objeto de la encuesta podían participar 550 personas entre profesores y responsables académicos (centros y departamentos) [Evidencia]. La encuesta fue cumplimentada por 134 personas (104 profesores, 16 responsables de departamentos y 14 responsables de centro), lo que supone que la participación fue de un 24,4%.

Con respecto a los resultados obtenidos con el perfil profesor, tenemos que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,71 puntos, esto es, una satisfacción general positiva (ver Gráfico 5). Por rama de conocimiento, la satisfacción general con el desarrollo del procedimiento es positiva y en algunas ramas supera a la media global de la ULPGC, aunque la variación entre ramas es mínima. Concretamente, tres ramas tienen un valor superior a la media global destacando la rama de Ciencias de la Salud con el valor medio más alto con 4,06 puntos, seguida de la rama de Ciencias con 3,86 puntos y, por último, la rama de Ingeniería y Arquitectura con 3,82 puntos. Las ramas que con un valor ligeramente inferior a la media global son la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con 3,53 puntos y, finalmente, la



rama de Arte y Humanidades con 3,52 puntos. Si analizamos los resultados obtenidos respecto a los perfiles de responsables académicos (centros y departamentos), tenemos que la que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,27 puntos.

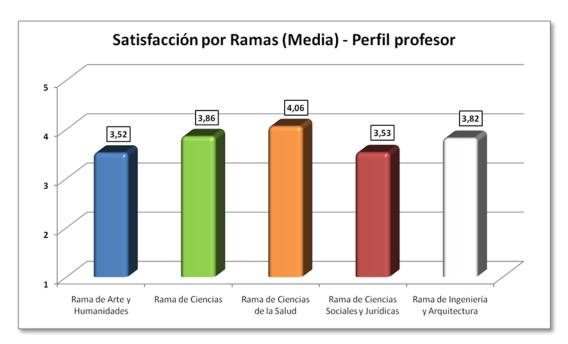


Gráfico 5: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento

Valor medio por ramas - (Perfil profesor)

### B.6. Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes

En lo que respecta a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en el <u>curso académico 2010/2011</u> (objeto de valoración en la 2ª convocatoria), el nivel de participación global del alumnado fue de un 8,13%, lo que es bajo dado que en este tipo de encuestas *online* debe estar en torno al 20-30%. Se valoró el 69,20% del profesorado y un 49,56% de las asignaturas impartidas tanto teóricas como prácticas.

Dado que en el curso 2010/2011 la participación de los estudiantes en la encuesta la valoración docente del profesorado fue baja y por tanto, no estadísticamente significativa, para que la fuente de información de los estudiantes se pudiera



tener en cuenta en el procedimiento DOCENTIA-ULPGC, el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del <u>3 de noviembre de 2010</u>, acordó que las encuestas de estudiantes debían cumplir los siguientes requisitos: el número mínimo de encuestas será de 20, si el número de estudiantes matriculados en el grupo es mayor de 40, y del 40%, si es menor o igual a 40, descontando los estudiantes matriculados que estén realizando un programa de movilidad Erasmus. Tras la aplicación de estos criterios para la consideración de la fuente de información de los estudiantes en la convocatoria 2011/2012, del procedimiento DOCENTIA-ULPGC, se obtuvo que dicha fuente se tuvo en cuenta en 35 de las valoraciones finales del profesorado participante.

Debido a la baja participación de los estudiantes, el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 24 de mayo 2011 aprobó que el cuestionario se hiciera de manera presencial (BOULPGC 6 junio 2011). En este sentido, adelantamos gráficos de resultados en donde se puede comprobar que para el curso 2011/2012 y en función de los requisitos del procedimiento, para la tercera convocatoria del Programa DOCENTIA-ULPGC 2012/2013, 901 profesores podrán contar con la fuente de información de los estudiantes a la hora de calcular el resultado final. (Ver Gráfico 6 y Gráfico 7).

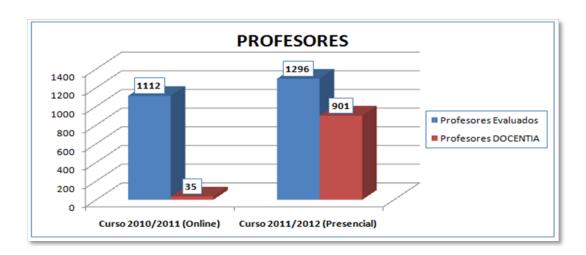


Gráfico 6: Profesores que se valoran incluyendo encuestas estudiantes



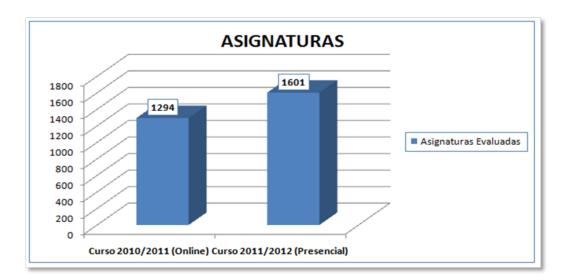


Gráfico 7: Asignaturas evaluadas

### B.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones

De los 432 docentes valorados, en la segunda convocatoria, solo 1 solicitó revisión al haber obtenido Valoración No Adecuada. El proceso de revisión fue realizado por la Comisión de Valoración en sesión celebrada el <u>17 de octubre de 2012</u>. La única solicitud de revisión, fue resuelta de manera favorable, esto es, el 100% en todas las dimensiones y con valoración final Adecuada. Por tanto, el porcentaje de alegaciones fue del 0,23%.

### B.8. Mecanismos de difusión de resultados utilizados

Para la difusión de la convocatoria se utilizaron diferentes mecanismos de difusión. La convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) de <u>4 de octubre de 2011</u>, también se hizo público en la web de la ULPGC (<u>www.ulpgc.es</u>) y en la web del Área de Calidad de la ULPGC (<u>www.ulpgc.es/calidad</u>). Se envió un correo electrónico a todos los profesores y se colocaron <u>pósters</u> en todos los centros docentes. Toda la información quedó disponible en la web del Área de Calidad de la ULPGC.



### B.9. Otros aspectos de interés asociados a los resultados

Al igual que en la convocatoria anterior, se estimó oportuno realizar un análisis cualitativo, recogido a partir de los diferentes informes en relación a las sugerencias de mejora aportadas por todos los participantes. De este análisis, se detalla un pequeño análisis y las propuestas de mejora que se consideran más relevantes:

### DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- Se ha realizado la presentación de los proyectos docentes con normalidad y sin ningún tipo de impedimento. Es más, es frecuente que los proyectos se presenten el primer día de inicio de curso y desde un punto de vista de sostenibilidad, se está haciendo más frecuente que se realice mediante entorno virtual (campus virtual)
- Respecto a la coordinación, existe con el resto de asignaturas del curso, en general, pero se entiende que sería necesario profundizar aún más en esta coordinación. Sería conveniente verificar que se abordan de modo equilibrado todas las competencias. Del mismo modo sería deseable que el Centro estableciera un calendario mínimo de actividades de coordinación entre los profesores de las asignaturas del curso, que lo remitiera a los profesores implicados y que los convocara oportunamente en cada fecha establecida, teniendo en cuenta las posibles incompatibilidades horarias de cada profesor. El centro, por su parte, ha de convocar las reuniones de coordinación con los tutores de cada curso y, a su vez, de los tutores con los profesores de cada curso para la coordinación de actividades y funcionamiento.
- Respecto a si se han dado las condiciones adecuadas (número de alumnos, conocimientos previos, escenarios de enseñanza, recursos, etc.) que facilitan que se alcancen los resultados previstos en los proyectos docentes de las asignaturas, hay que decir que, aunque se ha contestado que sí, fallan algunas condiciones. Por ejemplo, los conocimientos previos



del alumno son insuficientes. Esta circunstancia agrava la consecución de los objetivos docentes, que se intensifica con la falta de motivación de los alumnos. Del mismo modo se podría mejorar las condiciones reduciendo el número de alumnos para aplicar con mayor eficacia la metodología propia del EEES.

### DIMENSIÓN 2: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

 Respecto a si se han dado las condiciones adecuadas para el normal y adecuado desarrollo de la enseñanza, siendo por lo general adecuadas la complejidad principal ha residido en la dificultad inicial del alumno medio para mostrar una actitud receptiva, resultando evidente su mala capacidad expresiva (verbal /gráfica). En algunos casos el profesorado ha tenido que realizar adaptaciones para ajustarse al nivel de los estudiantes, a sus características (Erasmus) o a los tiempos disponibles.

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

- Es frecuente que el profesorado analice los resultados de su actividad docente mediante reflexión de las debilidades y fortalezas de la capacidad docente. Asimismo, suele preguntarse a los alumnos cuáles son los puntos "débiles" a la hora de impartir las clases.
- Respecto a la necesidad de formación docente específica cada vez es mayor la participación del profesorado en talleres del Plan de Formación del PDI, pero solicitan como posibilidad formativa recibir información directa de profesores con larga experiencia en la docencia según el nuevo modelo educativo, acerca de la programación, impartición, seguimiento, evaluación y demás aspectos involucrados. Otra posibilidad es el tener encuentros con profesorado procedente de otras universidades (nacionales/internacionales) con experiencia en esas actividades.
- Respecto a la participación en la Formación del Profesorado, al igual que en la primera convocatoria del Programa DOCENTIA-ULPGC, un elevado porcentaje de profesores manifiestan haber participado en actividades formativas y de innovación docente. Principalmente las actividades



realizadas están relacionadas con cursos del Plan de Formación del PDI, plataforma PROMETEO, cursos desarrollados en los centros, taller PICASST, desarrollo de Guías Docentes, talleres de Sistemas de Evaluación, estancias de investigación, congresos, etc.

- Por otro lado, algunos docentes manifiestan tener dificultades a la hora de realizar dicha formación por lo que plantean algunas propuestas de mejora:
  - o Que los turnos de impartición sean de mañana y tarde.
  - o Realizar los cursos en los propios centros.
  - o Que se puedan realizar de manera semi-presencial y no-presencial.
  - o Que se aumente el número de plazas.

Todas estas sugerencias fueron trasladadas al Vicerrectorado de Profesorado, como responsable del Plan de Formación del PDI en la ULPGC, para su consideración.



# **ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS**

Relación de las diferentes evidencias utilizadas en el documento, así como el enlace Web donde están alojados los documentos (ver Tabla 7).

Tabla 7: Relación de evidencias

| Evidencia   | URL   |
|---|---|
| Acta Comisión de<br>Valoración del 17 de<br>octubre de 2012 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/ACTA_08_CV_Docentia_2012_10_17.pdf                                   |
| Acta Comisión de<br>Seguimiento del 4 de<br>julio de 2011   | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/ACTA_CS_Docentia_04_07_2011_con_anexos.pdf                           |
| Actas responsables académicos                               | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Actas_informes_Centros_y_Departamentos_DOCENTIA_2011_2012.zip        |
| Anuncio de la<br>convocatoria<br>2011/2012                  | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Convocatoria_2010_2011_boulpgc_octubre_2011_4octubre.pdf             |
| Consejo de Gobierno<br>del 13 de octubre de<br>2008         | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Manual_de_procedimiento_2010_2011_DOCENTIA_ULPGC_13_octubre_2008.pdf |
| Consejo de Gobierno<br>del 12 de diciembre<br>de 2008       | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Nombramiento_Comisiones_DOCENTIA_ULPGC_boulpgc_2_enero_2009.pdf      |
| Consejo de Gobierno<br>del 3 de noviembre de<br>2010        | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Consejo_Gobierno_3_noviembre_2010_boulpgc_4_11_2010pdf               |



| Evidencia   | URL   |
|---|---|
| Consejo de Gobierno<br>del 25 de julio de<br>2011           | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Manual_procedimiento_DOCENTIA_ULPGC_2011_2012_CG_25_julio_2011.pdf         |
| Cuestionario de<br>satisfacción con el<br>procedimiento     | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Cuestionario_Satisfaccion_DOCENTIA_ULPGC.pdf                               |
| Cuestionario<br>presencial                                  | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci<br>as_Informe_Seguimiento_2011_2012/Cuestionario_Presencial_bou<br>lpgc_junio_2011_6_junio.pdf             |
| Informe de la ANECA<br>del 2 de octubre de<br>2008          | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Informe_ANECA_2_octubre_2008.pdf   |
| Informe evaluación<br>externa ANECA                         | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci<br>as_Informe_Seguimiento_2011_2012/Informe_evaluacion_externa<br>_DOCENTIA_1011_ACECAU.pdf                |
| Informe participación encuesta de los estudiantes 2010/2011 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci<br>as_Informe_Seguimiento_2011_2012/Informe_final_de_participac<br>ion_encuestas_online_1011.pdf           |
| Manual de<br>Procedimiento<br>2010/2011                     | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2011_2012/Manual_de_procedimiento_2010_2011_DOCENTIA_ULPGC_13_octubre_2008.pdf       |
| Manual de<br>Procedimiento<br>2011/2012                     | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci<br>as_Informe_Seguimiento_2011_2012/Manual_procedimiento_DOC<br>ENTIA_ULPGC_2011_2012_CG_25_julio_2011.pdf |
| Población satisfacción<br>DOCENTIA-ULPGC<br>2011/2012       | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci<br>as_Informe_Seguimiento_2011_2012/Poblacion_satisfaccion_Doce<br>ntia_1112.xls                           |
| Póster  | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidenci<br>as_Informe_Seguimiento_2011_2012/Poster_DOCENTIA_ULPGC_2<br>011_2012.pdf                                |
| Web Calidad ULPGC   | http://www.ulpgc.es/calidad   |
| Web ULPGC   | http://www.ulpgc.es   |